

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, F.M CIUDAD DE LOS VIENTOS TELEFONO 2767-0992 / 2767-0673

Enero año 2015

Estimados Señores: Instituto de Acceso a la Información Pública.

Su Oficina.

Deseo que Dios Nuestro señor derrame bendiciones en sus labores encomendadas.

Sirva la presente para informarle sobre las Tazas y Derechos que Ofrece esta Alcaldía Municipal de Enero a Diciembre año 2015 no han habido cambios siguen siendo los mismos.

En espera de su atención prestada a la presente.

Atentamente;

Miguel Ángel González O.I.P.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, F.M CIUDAD DE LOS VIENTOS TELEFONO 2767-0992 / 2767-0673

Descripción	Taza	Observación
Solicitud Para Dominio Pleno	Según la Propiedad	
Constancia Patronal	• Lps. 250.00	
Matricula y Forjamiento de Fierro	• Lps. 150.00	Sol se paga por matricula por forjar no.
Permiso para lote de terreno en Cementerio General	Según Art. # 11 del Plan de Arbitrios Municipal • Lps. 600.00	
Permiso para Carrera de Cintas		En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Permiso para Bingo	Según Art. # 6 de Plan de Arbitrios. • Lps.250.00 Particulares • Lps.500.00 ferias	En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Permiso para Futbolito		En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Guía de Traslado de Semovientes	Según Art. # 15 de Plan de Arbitrios • Lps. 100.00	
Permiso para cerca	• Lps. 500.00	
Permiso para destazo Publico	Según Art. #15 de Plan de Arbitrios • Lps.270.00	
Carta de Venta	Según Art. #15 de Plan de Arbitrios • Lps. 70.00	
Permiso para Campaña evangelistica		No se Paga
Permiso para Maratón		No se Paga
Permiso para Fiesta Bailable	Según Art.#7 de Plan de Arbitrios inc.(B)	En acuerdo Municipal las Organizaciones no pagan
Permiso para Construcción	Según Art. # 8 de Plan de Arbitrios	Es Variable
Permiso de Mato Taxi	Según Art. # 7 inciso (D) de Plan de Arbitrios	

	Del Municipio L 4,000	
	• Renovación Lps.1,000	
	 Renovación otro 	
	municipio L 500.00	
Matricula de Arma de	Según Articulo # 17 de Plan de	
Fuego	Arbitrios	
	• Lps. 400.00	
Permiso para billar	Art.# 4 Plan de Arbitrios	
	• Por cada mesa Lps.	
	266.67	
	 Por renovación Lps. 	
	400.00	
Formulario Inspecciones y	Art.# 9 Plan de Arbitrios	Es variable
Mediciones de Tierra		
Declaración Jurada para	Art. # 3 inciso (A)	Es variable
Impuesto sobre Industrias,		
Comercio y Servicios		
Traspaso de fierro	Lps. 150.00	
Matrimonio Civil	Según Art. # 5 Inc.(D)	
	Plan de Arbitrios	
	 Lps. 500.00 vecino 	
	• Lps. 1000.00 no vecino	
Concesiones	Lps.700.00	
Constancias	Lps. 200.00	
Reposición de	Lps. 200.00	
Certificaciones Varias		
Permiso de Operación	Art. # 6 inciso (A)	



